MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE
COLOMBIA

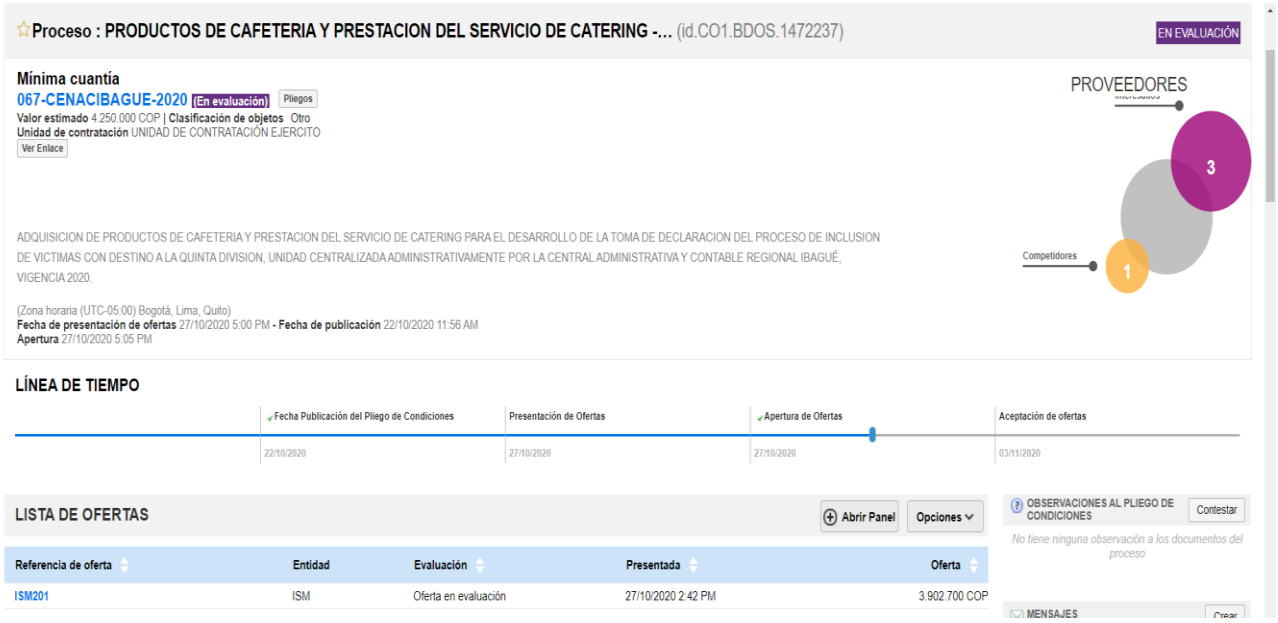
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ

Ibagué, 29 de Octubre 2020

ASUNTO: **R**eevaluación Técnica, de la oferta presentadas en el del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. 067-CENACIBAGUE-2020**

AL: Señor coronel
CARLOS EDUARDO CAYCEDO BOCANEGRA
Gerente de Proyecto

Comedidamente me permito enviar al Señor Gerente de Proyecto, la Evaluación del **PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. 067-CENACIBAGUE-2020 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAFETERIA Y PRESTACION DEL SERVICIO DE CATERING PARA EL DESARROLLO DE LA TOMA DE DECLARACION DEL PROCESO DE INCLUSION DE VICTIMAS CON DESTINO A LA QUINTA DIVISION, UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUÉ, VIGENCIA 2020.**



Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón
3187514647 Ibagué - Tolima
Email: cenacibague@ejercito.mil.co

EVALUACIÓN TÉCNICA

1. OFERENTE: INVERSIONES SERRANO MALDONADO S.A.S

2.3 DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

No.	REQUERIMENTOS	INVERSIONES SERRANO MALDONADO S.A.S		
		CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	El proponente deberá acreditar que cada uno de los bienes a entregar cumple con las normas/especificaciones técnicas/Ficha técnica relacionadas a continuación para lo cual se deberá diligenciar el cumplimiento de dicho requisito, mediante el Anexo No. 2.	X		DOCUMENTO ANEXO SECOP II

2.2.3.1. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA HABILITANTE			INVERSIONES SERRANO MALDONADO S.A.S
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
EXPERIENCIA HABILITANTE		X	SUBSANAR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

No.	REQUERIMENTOS	INVERSIONES SERRANO MALDONADO S.A.S		
		CUMPLE		FOLIO
		SI	NO	
1	GARANTIA TECNICA		X	SUBSANAR
2	TERMINO DE RESPUESTA GARANTIA TÉCNICA		X	SUBSANAR
3	GARANTIA DE CALIDAD	X		DOCUMENTO ANEXO SECOP II

2.4.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Debe certificarse en documento independiente cada uno de los requerimientos técnicos adicionales, que a continuación se describen. Estos aspectos técnicos adicionales son de estricto cumplimiento que no pueden obviarse por lo tanto serán evaluados como **CUMPLE o NO CUMPLE**.

°	ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	El oferente se compromete a asumir los costos de transporte y movilización que se cause con motivo de traslado de los elementos. Estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta que llegase a presentar.	x		**ANEXO EN EL SECOP II**
2	El oferente se compromete a certificar que para la realización del servicio objeto del presente contrato, se debe incluir el protocolo de bioseguridad establecido en la RESOLUCIÓN 000675 DEL 24 DE ABRIL DE 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19, las medidas generales de bioseguridad que deben adoptar la industria manufacturera con el fin de disminuir el riesgo de transmisión del virus humano a humano, durante el desarrollo de sus actividades.		**X**	**APORTAR CERTIFICADO INDEPENDIENTE**
3	El oferente se compromete a certificar que el personal colaborador deberá hacer uso adecuado de todos sus EPP durante su permanencia en las instalaciones y durante los procesos de instalación, de acuerdo con el riesgo asociado a la actividad. Deberá hacer uso de protección respiratoria de acuerdo con las actividades específicas de cada empresa y de guantes solo si estos últimos son necesarios como EPP para maquinaria		**X**	**COMPLETAR CERTIFICACION**
4	compromete a certificar que establecerá un protocolo de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlos de los proveedores y entregarlos o instalarlos donde los clientes. Garantizar condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento		**X**	**APORTAR CERTIFICADO INDEPENDIENTE**
5	El oferente se compromete a certificar que la atención a los clientes debe ser sin contacto físico, dejando (cuando no sea con instalación) y recogiendo los productos en una zona de entrega y manteniendo la distancia mínima de 2 metros.		**X**	**APORTAR CERTIFICADO INDEPENDIENTE**
6	El oferente se compromete a certificar que se recomienda llevar un registro de identificación de proveedores y clientes con los datos de contacto como correo electrónico y teléfono, que sirva como referencia para las autoridades sanitarias en caso de que algún trabajador resulte positivo para COVID-19.		X	**APORTAR CERTIFICADO INDEPENDIENTE**
7	El oferente se compromete a suministrar alimentos de primera calidad, no deben estar averiados, con empaques dañados, vencidos o próximos a vencerse, con el fin de que los elementos lleguen en buenas condiciones para el consumo.		X	**APORTAR CERTIFICADO INDEPENDIENTE**
8	El oferente se compromete a entregar los alimentos aptos para el consumo humano, y que no muestren características de mala calidad, deformación o desmoronamiento, de presentarse esta situación deberá cambiar los alimentos de forma inmediata, sin	X		**ANEXO EN EL SECOP II**

	generar ningún costo adicional para la entidad.			
9	El contratista deberá presentar los REGISTROS SANITARIOS VIGENTES del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA de todos los bienes a suministrar a los cuales les aplique dicho registro, dichos registros serán verificados por el supervisor del contrato.	X		**ANEXO EN EL SECOP II**
10	Los productos deben cumplir con lo establecido en la RESOLUCIÓN 5109 de 2005, y normas concordantes por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano y demás normatividad vigente	X		**ANEXO EN EL SECOP II**
11	Para aquellos productos no perecederos, enlatados y envasados el oferente deberá entregarlos con fecha de expiración mínima de seis (06) meses, contados a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor	X		**ANEXO EN EL SECOP II**
12	Para aquellos productos perecederos deberá el contratista entregarlos con fecha de expiración mínima de treinta (30) días calendario contados a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor.	X		**ANEXO EN EL SECOP II**
13	El contratista se compromete a contar con una persona idónea para atender todos los requerimientos que surjan dentro de la ejecución del contrato, en especial el dia de la relación del evento, de la cual se deberá presentar nombre, cedula y numero de contacto previa firma del contrato, y quien tendrá comunicación directa con el supervisor del contrato resultante y con la persona encargada de la recepción de los elementos para realizar la entrega de los mismos con sus respectivas distribuciones por unidad beneficiaria.	X		**ANEXO EN EL SECOP II**
14	El contratista se compromete a prestar el servicio de catering en la jornada y de comunicados que se llevara a cabo el 26 de noviembre de 2020.		X	**APORTAR CERTIFICADO INDEPENDIENTE**
15	El contratista se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, mediante la cual se establece los requisitos sanitarios que se deben cumplir para las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos, así como lo relacionado con los registros sanitarios para alimentos expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima).	X		**ANEXO EN EL SECOP II**
16	El oferente debe certificar que durante la entrega de los elementos y/o insumos se deben tomar y poner en práctica todas las normas de seguridad industrial y bioseguridad vigentes, con el fin de prevenir accidentes tanto del personal que labora en las unidades como del personal que realiza la entrega	X		**ANEXO EN EL SECOP II**

	CATALOGACIÓN: El oferente certificará que de resulltar adjudicatario del presente proceso se compromete a proporcionar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, deberá entregar en medio físico y magnético a la Central Administrativa y Contable Regional Ibagué y al supervisor del contrato., una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato, con el fin de actualizar la catalogación OTAN con sus códigos NOC (Nacional Stock Number), así		X	**APORTAR CERTIFICADO INDEPENDIENTE**

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

NO	PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	INVERSIONES SERRANO MALDONADO S.A.S	SUBSANAR

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

SV. REUTER ESPINOSA MARIO
Comité Técnico Evaluador